

EL RENACIMIENTO DEL CONCEPTO DE LA CLAT “MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES”

Alvaro Orsatti

RELATS, enero 2025

El concepto de Movimiento de Trabajadores (MT en adelante) fue un hito de la estrategia del sindicalismo socialcristiano de A.Latina-Caribe, desde la CLAT (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), presentado en el primer Congreso (1971).

El MT ha tenido un “renacimiento, desde que el Vaticano organizó,, a fines del 2017 organizó “De la Populorum Progressio a Laudatio SI. Encuentro Internacional de Organizaciones Sindicales” , adlunto al cuarta EMMP (Encuentro Mundial de Movimientos Populares). El documento de base llamaba a una articulación entre ambos tipo de organizaciones, utilizando el concepto de MT, explicitado desde su título (cf “El trabajo y el movimiento de los trabajadores en el centro del desarrollo humano integral, sostenible y solidario”),La CSI (Confederación Sindical Internacional), presente en el evento, publico inmediatamente una nota que reconocía estos contenidos (cf. “El sindicalismo internacional y la visión del Vaticano sobre el trabajo”,Orsatti, 2019, RELATS) ¹

¹ El documento fue elaborado por colaboradores argentinos de la iglesia, explicable porque el punto de referencia principal de su contenido era el proceso desarrollado en ese país por los denominados “movimientos sociales, con origen en el “movimiento piquetero”, en alusión a la forma de manifestación utilizada durante la crisis de empleo en la segunda mitad de los años noventa. Estas organizaciones centraron su acción en el concepto de “economía popular”, que fue transmitido al nuevo papado, al momento de organizar, desde 2014, al lanzarse los EMMP, con la participación de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular). Desde su creación (2011), , la CTEP buscó interactuar con la CGT, pidiendo inicialmente afiliación (no concretada) y luego compartiendo actividades (La primera en 2016, en la propia sede sindical), con firma de documentos conjuntos y presentación de estrategias, con participación de la iglesia (cf Mesa de Diálogo por la Vida Digna, 2018 y

Esta nota describe el origen y desarrollo del concepto, incluyendo aspectos de estrategia sindical aplicada.

I.Origen

El concepto de MTY proviene de la CLAT (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), la central histórica del sindicalismo socialcristiano, creada en 1966 como desarrollo de una estructura anterior de 1954. Fue presentado en su primer Congreso (1971), y desde entonces formó parte de su estrategia, hasta que se fusionó, en 2008, en la CSA (Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas)²

En un reciente homenaje a Galo Pochelu, una figura limitante de la CLAT en los años ochenta (hasta su fallecimiento en 1994), otra figura clave, el paraguayo Rodolfo Romero ("Roro"), intelectual orgánico de la CLAT en los años previos, presentó una comunicación que aclara de manera definitiva el origen del concepto, el cual merece ser reproducido aquí (cf Origen del

Programa sobre Desarrollo Humano Integral, 2020). CTEP también fundó, a fines de 2019, una nueva estructura con un perfil sindical, la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular), que en 2024 realizó un segmento de su Congreso nuevamente en la sede de la CGT. Existe también un documento ideológico (de 2020), en que los principales dirigentes de ambos espacios (y de otras organizaciones sociales) adoptó la consigna de "una sola clase trabajadora"(cf "Un quinquenio de encuentros entre el sindicalismo y los movimientos sociales, 2016-2020" y "Nuevos contenidos en las plataformas del sindicalismo: el capítulo de DHI, J.M.Martínez Chas y A.Orsatti, 2021 y 2023, RELATS). En rigor, este desarrollo tiene un antecedente en la creación del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos), reflejado en su estructura y en su documento base, (1994) y de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos) (1996, como punto final de una primera etapa iniciada en 1991), cuyo estatuto es una aplicación del enfoque de MT. En el nuevo ciclo, CTA ha formado parte de los encuentros.

² La CMT (Confederación Mundial de Trabajadores) se había integrado, en 2006, a la nueva CSI (Confederación Sindical Internacional), junto a la CIOSL (Confederación Sindical de Organizaciones Sindicales Libres), la internacional sindical mayoritariamente socialdemócrata. En las Américas, ello también llevó a la fusión en la CSA de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores). El documento base de la nueva CSA no hacía referencia al MT, si bien el eje "autorreforma sindical", incorporado a la estrategia a futuro, incluía un capítulo promotor de una política de afiliación amplia, combinada con una perspectiva de alianzas con otras organizaciones. En rigor, también ORIT aportaba un enfoque en esa dirección, al incorporar, en 1989, una estrategia de afiliación de trabajadores informales, de la "economía social" y una estrategia de alianzas con otras organizaciones, continuado en 1993 con el concepto de "estrategias diferenciadas para colectivos heterogéneos", ambos aportes a cargo de los argentinos Miguel Frohlich y Julio Godio, el primero funcionario y el segundo asesor, quien a su vez fue el autor del concepto de autorreforma, en el antepenúltimo Congreso de ORIT (2005), previo a la fusión. Desde una perspectiva histórica comparada, la incorporación de todo tipo de colectivos de trabajadores y de sus propias organizaciones preexistentes estaba presente con fuerza en ambas internacionales, es decir, la conceptualización recogía elementos objetivos de la estrategia desplegada desde las propias organizaciones nacionales, en reconocimiento de que, dada la estructura productiva y ocupacional, era allí donde se debía, y podía, sindicalizar.

concepto Movimiento de Trabajadores en la CLAT, Rodolfo Romero, 2024, RELATS)

El concepto “Movimiento de Trabajadores” (MT) ha sido una nave insignia del pensamiento de la CLAT, cuya vigencia se mantiene actualmente con plenitud, en el escenario de un crecimiento constante del trabajo por fuera del estándar que ha sido desde siempre el foco del accionar sindical.

Estando en el ILATES, en 1970 se realizó un Seminario Especial de reflexión sobre Formación Sindical, con el objetivo de elaborar un Manual de Formadores, que quedó a mi cargo. Trabajé quince días en la Colonia Tovar, y como resultado. El resultado se evaluó en un Encuentro de Formadores, introduciendo algunas modificaciones y se lo entregó a Emilio Máspero.

En el Manual incorporé el concepto de Movimiento de Trabajadores. Si bien yo utilizaba la palabra Movimiento Sindical en varias partes, hubo algún cuestionamiento en cuanto a si podía entenderse que el Movimiento de Trabajadores era algo diferente a aquel, por lo que Emilio ajustó el texto mencionando que esa palabra debía interpretarse como equivalente a la expresión a Movimiento Sindical, y así lo manifestó en el prólogo del Manual. Luego seguimos utilizando el concepto los nuevos documentos y en los Congresos de la CLAT. El Manual también tuvo permanencia, siendo reeditado en 1985.

Yo me había inspirado en mi experiencia como Presidente de la JOC, donde era normal usar esa expresión, para referirse a los trabajadores en un sentido amplio y no excluyente. Yo consideraba que el término tiene una base filosófica, ideológica política y estratégica.

Posteriormente, el Congreso de 1978 explicitó el contenido del MT (ver más adelante), y desde entonces quedó como referencia permanente de los lineamientos estratégicos de la CLAT, hasta que ésta se disolvió, junto a su organización madre, en una nueva estructura sindical internacional³

II. Definición original de MT|(1978)

Como se señaló, una primera definición formal sobre MT integra el documento “El

camino latinoamericano”, presentado al VI Congreso (Caracas, 1971), con la siguiente redacción:

“El MT es la dinámica general profunda y permanente que ha impulsado y que impulsa continuamente la liberación humana e integral.

Está constituido por todas las instituciones y organizaciones de trabajadores y por la acción de la clase trabajadora, realizada dentro y fuera de las instituciones para mejorar su situación.

El poder real de la clase trabajadora organizada, para la CLAT, no se puede solamente desarrollar y consolidar dentro de un esquema sindical tradicional, sino que debe tener como base y fundamento de su desarrollo y consolidación una capacidad general para incorporar e integrar solidariamente las distintas categorías, situaciones y formas de organización y acción de los trabajadores en la realidad propia de América Latina. Esta integración debe darse dentro de las exigencias de la solidaridad de clase y en las propuestas dinámicas del MT.

Integran el MT: los trabajadores asalariados y no asalariados; los campesinos en las distintas categorías; los pobladores que sobreviven en los cinturones de miseria de las ciudades; las mujeres; los trabajadores indígenas las organizaciones y movimientos de arte y cultura popular y todas nuevas organizaciones de los “sectores populares”.

III.Desarrollo (1998)

Veinte años después, del Congreso mencionado en el punto anterior, el documento “Movimiento de los Trabajadores Siglo XXI2 (1998), planteada un escenario socioeconómico en el cual aplicar la estrategia por un MT, actualizaba su definición, y definía lineamientos organizativos.

Marco analítico general. El documento de 1998 incorporaba un amplio encuadre sobre la situación socioeconómica de la región, como escenario para presentar las nuevas elaboraciones sobre el MT.

Cambios en el mundo del trabajo

- *El mundo del trabajo está siendo configurado por factores que imponen el individualismo, la insolidaridad y sobre todo la deshumanización*

El escenario laboral está cambiando brusca y rápidamente con:

- *la eliminación del fordismo, mediante procesos de flexibilización que adaptan la producción al sistema just in time*
- *la creación de un nuevo sistema de empleo de dos niveles, uno de empleados fijos y permanentes a tiempo completo y otro de grupos periféricos, segmentando a los trabajadores*
- *Se reduce la plantilla de personal fijo, creando empleos con más precariedad: empleo a plazo fijo, trabajo a tiempo parcial, teletrabajo, subcontratación de una parte de la producción, y servicios, incluso por empresas especialmente constituidas para tales propósitos (como las agencias de trabajo temporal)*
- *aumento de la jornada laboral y de la complejidad, intensidad y ritmo de trabajo (trabajo a presión), y oficios y profesiones que cambian rápidamente.*
- *mecanismos antisindicales como plantas paralelas, plantas globales transnacionales, trabajadores autónomos. El comercio electrónico y las empresas virtuales afectan la sindicalización.*
- *El concepto mismo de mercado de trabajo está sufriendo un cambio perverso, ya que el trabajo humano es considerado y tratado como una mercancía más.*
- *Se está abandonando el concepto de sociedad industrial.*

Nueva perspectiva

Tradicionalmente, el movimiento obrero se organizó, se concentró y trató de hacerse fuerte en los lugares o centros de trabajo.

Pero el movimiento sindical sigue limitado a las áreas de los trabajadores de la economía formal y que tienen una relación de dependencia, y aún en estas áreas una parte importante de los trabajadores no están organizados sindicalmente. El movimiento sindical representa el 20% del total de trabajadores.

- *El sindicalismo del futuro será entonces el que tenga la capacidad de organizar y de representar ese 80% desprotegido. Y esto obliga en la práctica a reinventar el sindicalismo. Es necesario moverse hacia un tipo de movimiento social amplio de todos los trabajadores, uniendo orgánicamente las distintas situaciones, problemas y formas de organización y de acción en un solo movimiento de trabajadores, bajo una clara unidad de conceptos y de objetivos.*
- *Hay que elaborar el pensamiento social del MT del siglo XXI, profundizando la concepción de la Democracia Real como Proyecto Histórico Político de toda la sociedad.*
- *La definición valórica del trabajo humano que tiene la CLAT conserva toda su vigencia. Por ello no se acepta que se siga hablando del “fin del trabajo”, o de la pérdida de la centralidad del trabajo. Hay que distinguir entre empleo y trabajo. Hay una crisis del empleo, pero no se puede confundir con la crisis del trabajo y la especulación teórica sobre el fin del trabajo.*

Definición general, características y objetivos del MT

- *Es “un movimiento social en que se asume la dinámica sindical en relación a los trabajadores asalariados, aunque trascendiéndola y englobándola hasta integrar todas las situaciones, iniciativas organizadas y categorías de trabajadores que se presentan en la región, aún los desempleados, los más marginados y los más pobres”.*

Es el conjunto de formas y expresiones organizativas, de acciones colectivas y solidarias que la clase trabajadora promueve y constituye, en cada etapa de su devenir histórico, para responder a los problemas, necesidades y aspiraciones de todos los trabajadores.

- *El objetivo es “transformar la pobreza física y moral del trabajo, poniendo el acento fundamental en la persona humana del trabajador”
Más en detalle:*
- *Es la dinámica permanente que impulsa la acción organizada de los trabajadores en función de la liberación humana e integral y por la transformación de la sociedad.*
- *Emana de la naturaleza misma del trabajador, como persona histórica y sociológicamente encarnada en la sociedad capitalista que subordina*

la satisfacción de las necesidades humanas y la dignidad del trabajador y del trabajo al poder económico.

- *Toma en cuenta los cambios en las relaciones de trabajo, que han superado las concepciones de movimiento obrero y movimiento sindical para asumir la integridad de las condiciones y situaciones en las que se encuentran los trabajadores, independientemente de sus condiciones actuales y del lugar que ocupan en las estructuras económico-sociales.*
- *Se impone la tarea histórica de desarrollar la capacidad de inspirar, animar y orientar la dinámica de la acción organizada de los trabajadores para asumir su destino, y como factor de cambio para transformar la sociedad y hacerla plenamente humana, justa y solidaria.*
- *En la lucha esperanzada por la justicia social el MT adquiere una de sus razones de ser y de existir. Establecer la justicia social exige suprimir toda forma de desigualdad, de explotación, de exclusión social y de violación de los derechos humanos incluidos los laborales y sociales.*
- *Es un proceso que reconociendo la diversidad y el pluralismo ideológico y orgánico existente se esfuerza por aglutinar en forma solidaria las distintas corrientes y organizaciones que lo componen para lograr objetivos comunes.*
- *Busca solidarizar orgánicamente los trabajadores organizados en las formas sindicales con los demás organizados en nuevas formas sociales.*

La unidad de los sindicatos de asalariados, de las organizaciones sociales de trabajadores no asalariados y las alianzas estratégicas y programáticas con otras fuerzas sociales, políticas, culturales y religiosas se torna indispensable ante los actuales cambios en el mundo del trabajo, en las relaciones entre el capital y el trabajo y para la defensa de los derechos e intereses de clase, populares y nacionales.

- *Pone el acento fundamental en la persona humana del trabajador siguiendo las orientaciones y propuestas de la Encíclica del Trabajo Humano. El objetivo es dar un poder de participación a las grandes masas de América Latina, para que se personalicen y protagonicen. El MT es, entonces, una nueva concepción de la organización, para interpretar, dar respuesta y encuadrar la nueva realidad y composición de la clase trabajadora.*

- *El MT, histórica y sociológicamente, es un actor y factor decisivo de democratización y es la base indispensable para la democracia económica y social. En consecuencia, las organizaciones de trabajadores deben participar activa y decisivamente en la construcción de una sociedad democrática.*
- *Abre un proceso de transición que busca nuevas formas de relaciones con la sociedad política, apuntando a un protagonismo sociopolítico por parte de los trabajadores organizados y partir del mundo del trabajo.*
- *Las nuevas generaciones de trabajadores son particularmente sensibles con relación a la independencia de sus organizaciones y a la necesidad de una sólida autogestión de las mismas por parte de los trabajadores.*
- *El MT es un actor y factor decisivo de democratización y es la base indispensable para la democracia económica y social. En consecuencia, las organizaciones de trabajadores deben participar activa y decisivamente en la construcción de una sociedad democrática. -El ejercicio de la democracia en el MT debe ser un ejemplo de participación libre, autónoma e independiente. Las decisiones, gestión y control de las acciones y organizaciones deben ser decididas por el colectivo y a partir de allí autogestionarse.*
- *El MT es motor fundamental de la organización social del pueblo, de animar, estructurar y proyectar un efectivo poder social, autónomo e independiente de otros poderes, a partir de nuestra capacidad de respuestas y confrontación y de propuestas y concertación, de organización y movilización para el logro de la liberación personal y colectiva y el desarrollo integral de los pueblos.*
- *El MT debe ser autónomo frente al Estado e Independiente de los gobiernos, de los partidos políticos, de los empleadores, de las iglesias o cualquier otro centro de poder externo a sus afiliados.*
- *La autonomía de las organizaciones de trabajadores no es una concesión del Estado o de los gobiernos.*
- *El ejercicio de la democracia en el MT debe ser una escuela de vida opuesta a toda imposición externa, que le permite ser un ejemplo de participación libre, autónoma e independiente. Las decisiones, gestión y control de las acciones y organizaciones deben ser decididas por el colectivo y a partir de allí autogestionarse. Promovemos un profundo cambio popular y social para construir y consolidar la democracia real*

- *El MT es un derecho de quienes desarrollan mediante su capacidad de libre iniciativa y de efectiva libertad de pensamiento, decisión, acción y organización. La libertad se proyecta en el seno de toda la sociedad, por lo que ésta debe garantizar las condiciones materiales y espirituales que permita a cada persona y al conjunto social, ser dueño de su destino y construir una sociedad democrática de seres humanos libres*

IV. Colectivos y estrategia organizativa

En el desarrollo conceptual, apoyado por la práctica, el MT ha particularizado en diversos colectivos, siguiendo un criterio múltiple

- sectores y/o ramas de actividad económica de producción de bienes y/o servicios,
- sectores sociales como pobladores, jubilados y pensionados;
- sectores socioeconómicos como cooperativas y mutualidades, promovidas por los trabajadores y ubicadas en el sentido y perspectiva del Movimiento de los Trabajadores.
- trabajadores de cooperativas, mutuales y empresas de trabajadores. Se utilizan los conceptos de “economía solidaria” y el “sector de economía del trabajo”
- campesinos
- trabajadores por cuenta propia y sus familiares en el sector informal urbano de la economía (mencionado por primera vez en el Congreso de 1987).

Más adelante, se utiliza la expresión “trabajadores autónomos de; a economía informal” (Carta Social Latinoamericana, 1992). También se utiliza la expresión trabajadores asalariados no registrados en pequeñas unidades productivas.

CLAT plantea que los rasgos característicos son la precariedad laboral, los bajos ingresos personales y familiares, y la falta de registración.

- “pobladores”. En 1988 se creó la COLAPOM, Confederación Latinoamericana de Población en la Marginalidad”

- jubilados y pensionados
- pobladores

También se destacaba la particularidad de situaciones específicas en el interior de los diversos sectores de la clase trabajadora: mujeres, jóvenes, migrantes, discapacitados.

Esta perspectiva tiene un claro origen histórico en la observación por parte de la CLAT de la organización sindical en la región donde tenía por entonces fuerte presencia: Centroamérica y Caribe. En las centrales y confederaciones de esos países, y en el contexto de un bajo desarrollo económico, el origen era justamente esos grupos laborales y poblacionales, mediante estatutos definidos ampliamente, a veces usando directamente la expresión “todos los trabajadores, cualquiera sea su modalidad”.

Asimismo, la entidad original previa a la CLAT del sindicalismo socialcristiano había particularizado en la organización de los trabajadores campesinos, creando una estructura específica regional.

En su práctica organizativa, la CLAT alcanzó un grado considerable de aplicación del concepto, tanto en su propia estructura como en sus afiliadas, denominadas Federaciones Sindicales Latinoamericanas, algunas de las cuales, a su vez, estaban integradas a las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT.

En el mencionado documento de 1998, CLAT avanza hacia el diseño de una estrategia organizativa múltiple, integrada por tres componentes:

- Secciones específicas dentro de las confederaciones nacionales.
- organizaciones sectoriales regionales que agrupan a los trabajadores según los distintos sectores y/o ramas de actividad económica de producción de bienes y/o servicios, sectores sociales y sectores socioeconómicos. Se refiere a las FSL, federaciones sectoriales latinoamericanas, FSL).

La Carta de 1992 llamaba a: “constituir las formas de organización, de representación, de solidaridad y de acción que convengan mejor con la defensa y promoción de sus derechos y de sus intereses.

Para un análisis complementario de esta sección, cf. El Movimiento de Trabajadores real (Orsatti, 2025). Describiendo las estructuras propias que llevo a construir la CLAT y las centrales y confederaciones nacionales que aplicaran esta perspectiva.